



**PROTOCOLO INSTITUCIONAL No. 2 DE ATENCIÓN DE URGENCIAS
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19**

Aprobado por el Consejo de FO del 7 de mayo, 2020

Sumario

1	Presentación.....	2
2	Principios sobre los que se sustenta este protocolo	3
3	Recomendaciones	4
3.1	Procedimientos de urgencia.....	4
3.2	Recepción de pacientes - Salas de espera.....	4
3.3	Dentro del ámbito de atención del paciente.....	4
3.4	Ambiente de trabajo.....	4
3.5	Barreras.....	5
3.6	Protocolo <i>Triage</i>	6
3.7	Consentimiento informado	6
4	Insumos a adquirir	6
5	Propuesta de implementación.....	6

1 Presentación

Este documento se elaboró en el contexto de la asistencia asociada a **situaciones emergentes específicas** en la Facultad de Odontología (FO) durante la pandemia por COVID-19.

Focaliza en las situaciones de **urgencias** de la clínica de Ortodoncia y Ortopedia DMF y del Servicio de Prótesis BMF pudiendo aplicarse también a otras que surjan en esta fase.

Toma como insumos los protocolos nacionales, regionales e internacionales vigentes, adaptados a la situación de pandemia en nuestro país y a las características de la atención en la FO.

Se dirige a Asistentes en Odontología, Odontólogos, personal de Servicios Generales y demás funcionarios que se vinculen a la asistencia en este período.

Su principal objetivo es **garantizar la seguridad de los funcionarios de la Institución y de los pacientes que en ella son asistidos minimizando las posibles vías de transmisión del SARS Cov-2.**



2 Principios sobre los que se sustenta este protocolo

Los protocolos vigentes se basan en la experiencia transitada en diferentes países en un corto período de tiempo. Por ello, requieren mayores instancias de validación que aporten a la evidencia científica.
Se proyecta un escenario dinámico que requerirá permanente revisión de los procedimientos hasta ahora consensuados.
El conocimiento de los mecanismos de transmisión del SARS Cov-2 y de las medidas de control de la infección asociadas, colaboran con el control de la pandemia y otorgan garantías en la asistencia.
Los protocolos de asistencia durante la pandemia estarán disponibles para todo el personal de la Facultad. Estos se encuentran sujetos a variación en tanto el país y el mundo se enfrentan a un agente de infección novedoso y no se conocen aún todos sus mecanismos de acción, así como las eventuales respuestas del huésped.
En la Institución, el uso de procedimientos habituales para la limpieza y desinfección del ambiente de trabajo neutralizan el SARS Cov-2, pero se requiere implementarlos con mayor frecuencia.
Disponer de barreras de protección para personal de Servicios Generales Implementar un sistema de desinfección del ambiente de trabajo antes y después de la asistencia disponiendo de mayor tiempo que el habitual. Él o la Asistente Dental deberá descontaminar la unidad dental y otros insumos empleados, entre pacientes, y al finalizar la última consulta. El personal de Servicios generales se encargará de la limpieza y desinfección posterior.
Hasta el momento, determinados agentes de desinfección se consideran efectivos contra el SARS-Cov2
Para desinfección del espacio de atención se recomienda: Hipoclorito de Sodio al 0,1% o Etanol al 70% según la superficie. Para las unidades dentales: Hipoclorito de Sodio al 0,1% o Etanol al 70% según la superficie Para instrumental rotatorio: Etanol al 70% Para impresiones, prótesis y demás insumos asociados: Hipoclorito de Sodio al 0,4%, Etanol al 70% según la superficie y protocolo vigente.
En vistas de la posibilidad de contagio del SARS-Cov2, todo sujeto que ingrese al ambiente de trabajo debe ser considerado COVID positivo, pero, la mayor carga viral se encuentra en los sintomáticos y durante esta fase no se asistirán sujetos sintomáticos en la Facultad
Realizar y registrar un protocolo <i>triage</i> previo al ingreso del paciente a la consulta. Racionalizar al máximo las consultas otorgadas durante este período. Emplear mecanismos de teleconsulta para informar al paciente y para racionalizar visitas. Solicitar concurren solos o con máximo 1 acompañante en casos debidamente fundamentados. Sugerir al paciente que concurren con tapabocas. Disponer de un único espacio asistencial destinado a la urgencia en Ortodoncia y al Servicio de PBMF (Servicio de Urgencia, Servicio de PBMF, Convenio o clínica de las quirúrgicas) que, si bien se utilizará en días diferentes, permite implementar un protocolo muy exigente en una única área de trabajo. De esta forma se pretende concentrar la mirada en una única área problema , generar una experiencia piloto e implementar mecanismos de mejora con mayor celeridad.
Las vías de transmisión incluyen los aerosoles y la saliva :
Valorar la incorporación a las unidades dentales que se deban usar en esta etapa, sistema anti-retorno para el instrumental rotatorio y/o la esterilización de turbinas en autoclave, eliminar o reducir al máximo el uso de turbina, para el personal de asistencia, otorgar las barreras necesarias de acuerdo a su puesto de trabajo, para el paciente, disponer de soluciones antisépticas y recipientes para dispensarlas, a fin de reducir la carga microbiana previo a la asistencia, disponer de soluciones desinfectantes y recipientes para descontaminación en caso de que sea necesario
La posibilidad de transmisión se genera en sujetos que se encuentren a menos de 2 metros de distancia.
Para todos los casos, el uso de guantes, sobre túnica, gorro, zapatones, lentes, tapabocas y máscara acrílica. Barreras estrictas para el Odontólogo que se encuentra en un riesgo mayor



Barreras medias para la Asistente Dental que se encuentra en riesgo intermedio
Anular asientos en sala de espera, de manera que queden dos asientos vacíos entre dos pacientes o acompañantes

3 Recomendaciones

3.1 Procedimientos de urgencia

- Ortodoncia.
- Servicio de Prótesis BMF.
- Otros que surjan en esta fase.

3.2 Recepción de pacientes - Salas de espera

1. Solución desinfectante colocada en alfombras de entrada principal, pudiendo realizar la entrada de pacientes por otra puerta
2. Control de temperatura, colocación de gel desinfectante y entrega de mascarilla facial en caso de que los pacientes no cuenten con una propia.
3. Indicación precisa de ubicación de clínica a la cual se dirige de manera de evitar tránsito innecesario. (Habilitar baños específicos para pacientes).

3.3 Dentro del ámbito de atención del paciente

1. Los pacientes colocarán sus artículos personales en una zona apropiada lejos del área de atención.
2. Los estudiantes/doctores colocarán sus artículos personales en un área alejada de la zona de atención, en lo posible en lockers personales.

3.4 Ambiente de trabajo

1. Previo al inicio de la asistencia:
 - a. el personal de Servicios Generales estará a cargo de la limpieza y desinfección con Hipoclorito de sodio o etanol 70%.
 - b. Será necesario cubrir superficies antes de la atención del paciente y descartarlas a la salida del mismo.
2. Al ingreso del paciente, el o la Asistente Dental orientará al paciente a fin de que:
 - a. limpie sus pies en la alfombra sanitizante impregnada con Hipoclorito de Sodio al 0,1% o Solución de Amonio Cuaternario y luego en la *dry feet*.
 - b. higienice sus manos:
 - i. limpieza agua y jabón,



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- ii. antisepsia si están visiblemente limpias con la aplicación de gel hidroalcohólico al 70% o etanol al 70%
3. Al finalizar cada asistencia, el o la Asistente en Odontología orientará al paciente a fin de que:
 - a. se lave las manos con agua y jabón o se las desinfecte con gel hidroalcohólico al 70%
 - b. coloque en un recipiente debidamente identificado para descartar insumos que correspondan
 - c. Desinfectará la unidad dental Hipoclorito de Sodio al 0,1% o Alcohol 70%, depende de la superficie. En caso de zonas críticas, la desinfección se realizará con Hipoclorito de Sodio al 0,5%
4. Al finalizar la asistencia de la jornada
 - a. Él o la Asistente en Odontología estará a cargo de la desinfección de las superficies que correspondan y de retirar/descartar los cobertores utilizados.
 - b. Las o los funcionarios de Servicios Generales procederán a la limpieza y desinfección del ambiente de trabajo.

3.5 Barreras

Odontólogo/a:

- Túnica y sobre túnica
- Gorro
- Lentes
- Tapabocas N95 si se planifica generar aerosoles, si no, tapabocas quirúrgico
- Máscara acrílica
- Zapatones
- Guantes

Asistente dental trabajando en área de 2 metros:

- Túnica y sobre túnica
- Gorro
- Lentes
- Tapabocas quirúrgico
- Máscara acrílica
- Zapatones
- Guantes

Servicios generales: de requiere valorar las barreras empleadas en la actualidad.



3.6 Protocolo Triage

El docente y profesional encargado de asistir la urgencia (que en realidad es programada) deberá efectuar el protocolo, preferentemente, vía telefónica. Se requiere registrar el mismo en la HIFO.

3.7 Consentimiento informado

Se dispondrá de **Consentimientos informados** que, luego, deberán ingresarse en la HIFO del paciente. La Institución podrá valorar la posibilidad de que este sea **grabado** y no escrito a fin de evitar el uso de material de papelería. El audio, luego, deberá ingresarse a la HIFO.

El Odontólogo será responsable de este procedimiento y asegurarse de que el mismo sea ingresado en la HIFO.

4 Insumos a adquirir

Se recomienda que la Institución defina la cantidad en función de la circulación de personas proyectada.

Termómetro láser
Alcohol en gel y Alcohol 70
Agua oxigenada – y planificar su dosificación
Sobre túnicas de TNT e impermeables
Tapabocas N95
Tapabocas quirúrgico
Máscaras
Lentes protectores
Zapatones
Alfombra sanitizante
Alfombra <i>dryfeet</i>
Pulverizadores
Botellas dosificadoras de polipropileno
Pisetas polipropileno opacas
Copa graduada
Turbinas y/o válvula anti-retorno (valorar por la institución)
Dispensador de alcohol en gel
Dispensador de jabón líquido
Dispensador de papel

5 Propuesta de implementación

Finalmente, se considera necesario establecer mecanismos institucionales para la información y asesoramiento, procurando implementar y revisar permanentemente este protocolo.

Se destacan las siguientes acciones:

1. Difusión del protocolo entre los profesionales que concurran a la FO: Odontólogo/a y Asistente en Odontología.



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

2. Capacitación al equipo de Servicios Generales en relación a dosificación de desinfectantes.
3. Información a personal de vigilancia para asesorar llegada de pacientes e implementar primer encuentro con pacientes.
4. Implementación de un sistema de “retroalimentación” para obtener un *feedback* permanente. En tal sentido, se requiere generar información permanente sobre los alcances y limitaciones de la implementación de este protocolo y realizar los ajustes necesarios, a fin de establecer su viabilidad y eventual traslado a otros escenarios (como el inicio de actividades asistenciales en el segundo semestre).